

SG/SH/eg

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR sesión ORDINARIA de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **9 de septiembre de 2019**, en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 11 de septiembre de 2019, a la misma hora, con el siguiente:

Orden del Día

- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de Junta de Gobierno Local, celebrada el día 2 de septiembre de 2019, en primera convocatoria y con carácter de ordinaria.
- 2º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra presentada por GUSA GRANDE S.L. para ejecución de obras de conservación de fachadas acristaladas en dos edificios de oficinas en C/ Mejorada 4 y 4B (25907/19).
- 3º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre división material del local situado en la C/ Río Ebro, 19, Esc.1, Pl.00, Pt.C (10820/19).
- 4º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra presentada por DEICHMANN CALZADOS S.L. para reforma de locales nº 56,57,58,61 post y C49A,52,55, del centro comercial Parque Corredor (26905/19).
- 5º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de cambio de uso presentada por GESTENFEISER S.L. para transformación de local comercial sito en C/ Andalucía 14A en dos viviendas y un estudio (22945/19).
- 6º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de revisión de presupuesto presentada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE AVDA. DE LOS FRESNOS 6 (30250/19).
- 7º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra presentada por CONSTRUCTORA SAN JOSÉ para instalación de grúa torre en el Centro Comercial Parque Corredor (29245/19).
- 8º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra presentada por PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS SLU para instalación de grúa torre en la parcela EG.24 del Sector SUP.R5 (29730/19).
- 9º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra presentada por PUENTES Y CALZADAS

INFRAESTRUCTURAS SLU para instalación de grúa torre en la parcela EG.24 del Sector SUP.R5 (29732/19).

10º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de alineación oficial presentada por BRICO PRO REFORMANDO HOGARES S.L. (30293/19).

11º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por BRICO PRO REFORMANDO HOGARES S.L. para "APARCAMIENTO" en la Avda. Constitución nº 231, ligado a la actividad de la instalación de Avda. de Cristóbal Colon 58-60 (18830/19).

12º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para ejecución de vivienda unifamiliar entre medianeras en C/ Jabonería 26 (6753/19).

13º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por INNAVA S.L. para demolición de nave industrial en C/ Solana 17 (10326/19).

14º.- Moción de Alcaldía-Presidencia para proponer a la Junta de Gobierno Local, adopte acuerdo en sentido de informar DESFAVORABLEMENTE al recurso de reposición formulado por Ideal Home Store, S.L a la consulta industrial para la implantación de actividad de "bazar" en calle pozo de las nieves, 22.

15º.- Moción del Concejal de Hacienda a la Junta de Gobierno Local proponiendo aprobar la relación de facturas, por un importe de 670.506,25 €.

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz, a 5 de septiembre de 2019.

